

El PP sostiene que el cargo de Amigo en la Corporación Empresarial es ilegal

Durante dos años no podría tener actividad en empresas sobre las que decidió como consejero; la Junta replica que sí porque es un representante público

J. L. AROCA MÉRIDA

Las leyes de incompatibilidades impiden que Manuel Amigo presida la Corporación Empresarial Extremeña. Debe esperar dos años para realizar esa actividad que está relacionada con empresas sobre las que tomó decisiones como consejero de Economía y Trabajo.

Es la denuncia del Partido Popular, que da un paso más en su carga contra Amigo. Primero dijo que resulta «reprochable y nada coherente» el nombramiento dado que su trayectoria y comportamiento político «no le hacen acreedor» de presidir una entidad de tanto prestigio, y ayer aseguró que incurre en incompatibilidad.

El PP ha encargado tres informes jurídicos privados que coinciden en esa presunta incompatibilidad, anunció ayer Tomás Martín Tamayo, secretario regional de comunicación del partido. El problema es que Tamayo no ha querido entregar esos informes, y tampoco revela sus autores, por razones «estratégicas» según explica.

Por la ley de 1985

Sostiene que el nombramiento de Amigo atenta contra el espíritu de las leyes y normas de incompatibilidad, tanto de la comunidad autónoma como del conjunto del Estado.

El diputado popular cita concretamente la Ley 5/1985, de 3 de junio, de incompatibilidades de los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformada en octubre de 1997.

El texto dice en su artículo 6 reformado que «en todo caso, durante los dos años siguientes a la fecha de su cese los altos car-



Manuel Amigo. / HOY



Tomás Martín Tamayo. / HOY

LA CORPORACIÓN

► **Una idea del Rey:** En 1990 los Reyes visitaron Extremadura; de sus conversaciones con Ibarra salió la petición real a grandes empresarios de ayudar a fomentar iniciativas privadas en la región.

► **22 socios:** Entre ellos El Corte Inglés, Iberdrola, Endesa Sevillana, Santander Central Hispano, Banesto, Grupo Gallardo, las cajas extremeñas y la del Duero, etc.

► **33 empresas:** Desde 1992 la Corporación ha participado en ese número de iniciativas y propiciado inversiones por 300 millones.

gos no podrán realizar actividades privadas relacionadas con expedientes sobre los que hayan dictado resolución en el ejercicio del cargo, ni celebrar contratos de asistencia técnica, de servicios o similares con las administraciones públicas.»

La realidad en la que se apoya el PP es que sobre varias empresas participadas por la Corporación Empresarial, y en las que Amigo tendrá cierta responsabilidad ahora como presidente ejecutivo de la misma, firmó

decisiones (subvenciones, etc.) cuando era consejero de Economía y Trabajo.

Según Tamayo y sus informes jurídicos hay otras varias leyes y normas que impedirían la nueva situación de Amigo.

Dudas legales

No está claro que la ley de 1985 se refiera, al hablar de altos cargos, a los ex miembros del Consejo de Gobierno, el texto de hecho distingue entre ambos. Tamayo, apoyándose en sus informes jurídicos, sostiene que sí.

Pero además, y es la réplica que hizo ayer la Junta de Extremadura, ese artículo 6 exceptúa de la moratoria de dos años a los políticos que sean nombrados (para esas actividades relacionadas con empresas sobre las que decidieron en su día) «en representación de las administraciones públicas».

La Junta posee un 20% de participación en el capital de la Corporación Empresarial Extremeña. Desde 1993 Manuel Amigo es consejero en representación del Ejecutivo autonómico y en los últimos años ha ejercido de vice-

presidente.

Al jubilarse Íñigo Oriol, el consejo de administración de la Corporación designó el pasado 22 de octubre en Madrid y por unanimidad a Manuel Amigo como nuevo presidente ejecutivo.

Según el dirigente popular Tomás Martín Tamayo ese nombramiento se ratifica el próximo lunes 17 en otra reunión del consejo, en la cual se aprobará la remuneración de Amigo que, siempre según el político del PP, será de 108.000 euros brutos anuales, «el doble de lo que gana el presidente de la Junta Fernández Vara».

Hasta ahora Oriol era presidente pero no percibía sueldo de la Corporación; en la nueva situación, en la que Amigo ejercerá de presidente ejecutivo, sí hay retribución y a juicio de Tamayo eso supone la desaparición de la dirección gerente que ahora desempeña Luis Crespo.

Este diario intentó ayer sin éxito conocer la opinión de Manuel Amigo sobre la acusación de incompatibilidad que lanza Tamayo, y la retribución económica que va a percibir como presidente de la Corporación; sendas peticiones hechas a través de Crespo, y de la oficina de la Corporación en Badajoz, quedaron sin respuesta.

Sí se pronunció la Junta, que se apoya en el detalle citado de la Ley de Incompatibilidades para sostener que la designación de Amigo es perfectamente legal.

Igual que Francisco Fuentes, portavoz de la ejecutiva regional del PSOE, que ve «poco consistentes» las razones que da el PP en el sentido contrario.

«Está en la Corporación Empresarial de Extremadura a propuesta de la Junta, por tanto no ha lugar a la supuesta o pretendida incompatibilidad».

cias a los centros regionales de transporte, a la Plataforma Logística de Badajoz y a las aplicaciones de la tecnología.

Quintana se refirió, por otra parte, a la voluntad de la Junta por promocionar el transporte público, favorecer su accesibilidad e incrementar los presupuestos tanto para la construcción de estaciones de autobuses como de marquesinas en determinados pueblos..

El consejero aludió también al esfuerzo que se deberá hacer en esta legislatura en materia de seguridad, no sólo de los vehículos industriales, sino también de tractores y ciclomotores, que el 1 de enero de 2009 comenzarán a pasar las inspecciones técnicas.

En este sentido, recordó que actualmente hay en Extremadura diez estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) y dos más en construcción, en Almodralejo y Olivenza, y resaltó que no hay listas de espera para las revisiones.



Antonio Corchero. / V. P.

Antonio Corchero, nuevo secretario general de Socialistas Independientes

JOSÉ VÍCTOR PAVÓN ZAFRA

Antonio Corchero resultó elegido nuevo secretario general del Partido Socialistas Independientes de Extremadura (SIEX). Zafra acogió el III Congreso Regional, celebrado el pasado fin de semana. Corchero Duran subrayó el carácter independiente de su formación política, al mismo tiempo que profundizaba en el carácter regionalista del mismo. Dijo que era la única formación regionalista y progresista en Extremadura

La propuesta de la composición de la Ejecutiva Regional fue aprobada por unanimidad. Además del citado Corchero, el presidente es José Antonio Jiménez, mientras que el vicesecretario general es José María Sánchez Navarro. La Secretaría de Organización recae en José Antonio Calderón Zapata, y la de Administración, en Manuel Durán del Castillo. Asimismo, la secretaria de Políticas Sociales e Igualdad es Ana María González, y la de Relaciones Institucionales será desempeñada por J. Enrique González García.

La relación se completa con el secretario de Formación, Francisco Guisado; el secretario de Medios de Comunicación, Lourdes Carrasco, y el secretario de Participación Ciudadana, Soraya Caballero.

La Cámara de Badajoz asiste a un seminario de plataformas ibéricas

REDACCIÓN BADAJOZ

La Cámara de Comercio de Badajoz participó ayer en el II Seminario de Plataformas Logísticas Ibéricas, que tuvo lugar en Setúbal y fue organizado por la Autoridad Portuaria del Puerto de Setúbal (APSS). Durante el seminario, el vicepresidente primero de la Cámara de Comercio de Badajoz y presidente de su Comisión de Plataforma Logística, Francisco Javier Peinado, presentó una de las ponencias, dedicada a la Plataforma Logística del Suroeste Ibérico.

El consejero de Fomento admite dificultades para el transporte por la subida de los carburantes

REDACCIÓN MÉRIDA

El consejero de Fomento, José Luis Quintana, reconoció ayer dificultades para el transporte de mercancías como consecuencia de la subida de los carburantes, pero recalzó que se trata de un sector inmerso en la libre competencia y, por tanto, sometido a las reglas de juego del libre mercado. Quintana hizo estas declaraciones a preguntas de Efe antes de presidir en Mérida una reunión del Consejo Regional de Transportes, órgano de interlocución entre las Administraciones autonómicas y el sector.

Según el consejero, con la subida de los carburantes el trans-

porte de mercancías tiene «algunas que otras dificultades», que el Consejo Regional de Transportes debe analizar «profundamente», pero «siempre dentro de las reglas de juego del libre mercado». Calificó este órgano como un lugar de intercomunicación entre la Administración y el sector profesional donde se reflexionará sobre los asuntos que afect-

tan al sector. De la misma manera incidió en la importancia de la formación en el sector del transporte ya que, a su juicio, necesita ser un sector «profesional y empresarial».

Apoyos

Destacó igualmente los apoyos logísticos que tendrá el transporte en los próximos cuatro años gra-

José Luis Quintana pretende incentivar el uso del transporte público

En la región hay diez estaciones de ITV, más dos que están en construcción